



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### CLUB DE CAZA DE REVILLARRUZ

#### *Prórroga de un coto privado de caza de Revillarruz (Burgos)*

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, y el Decreto 83/1998, se expone al público por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga de un coto privado de caza en el término de Revillarruz, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto de caza referido.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas, y en particular a los que a continuación se relacionan, que de no oponerse por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad al Club de Caza de Revillarruz para la inclusión de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza por un periodo de diez años a partir del 31 de marzo de 2012.

Revillarruz, a 28 de octubre de 2011.

El Secretario,  
Antonio Blanco Castronuevo

\* \* \*

PROPIETARIO	HAS
ALONSO HERRERO, JESUS	2,24410
ARZOBISPADO DE BURGOS	0,23951
BALLESTEROS DE JUAN, DOMINGO	1,06913
BALLESTEROS SAIZ, ENRIQUE	0,69586
BRAVO MANZANEDO, MARCELINO	0,44821
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	8,19844
CALVO DOMINGO, JOSE LUIS	0,12844
CAMARA MORENO, ANDRES	0,04033
CANTERO ARRIBAS, JUSTINIANO	0,25124
CARLOCONS 99, S.L.	0,15707
CONDE PEREZ, JULIO	0,08106
CUESTA SAIZ, CIRIACO	0,10477
DESCONOCIDO	15,24267
DOLORES SANTANDER	0,05472
FUENTE PALACIOS, VICTOR DE LA	4,07536
GARCIA SAIZ, LUIS	0,36871



PROPIETARIO	HAS
GISTAIN GARCIA, CRISANTA	0,03407
GOMEZ REDONDO, BAUTISTA	1,70081
GOMEZ REDONDO, CARMEN	1,63221
GRAOLI, S.L.	10,35365
HIDALGO POZA, JESUS	0,35741
LOPEZ CRUZ, MARTA ROSA	0,27314
LOPEZ CRUZ, VICTORINO	0,03743
LOPEZ DE LA CRUZ, AZUCENA	0,04228
LOPEZ DE LA CRUZ, GUILLERMO	0,11571
LOPEZ GONZALEZ, LIBERIO	2,50658
LOZANO ESTEBAN, FRANCISCO	0,02328
MARTINEZ FERNANDEZ, FERNANDO	4,25989
MIGUEL CALVO, ARTURO	0,05755
MIGUEL CALVO, JOSE LUIS	0,11648
MIGUEL CALVO, JOSEFA	0,39045
MIGUEL GARCIA, ALBERTO	0,36261
MIGUEL GARCIA, JESUS	0,15040
ORTEGA URBANEJA, ANTONIO	0,21179
PALACIOS CAMENO, SOFIA	0,14881
PARDO CURIA, LUIS	0,43124
PASCUAL DE LA CRUZ, CONSUELO	0,15447
PORTUGAL BARRIUSO, PEDRO	0,13174
POZO PALACIOS, JESUS DEL	0,07114
POZO VELASCO, MAGDALENA	0,21740
REOYO SANTAMARIA, PILAR	0,52943
REOYO SANTAMARIA, RAMON	0,10474
REVILLA TEMIÑO, GONZALO	5,80233
RIVAS BASCONES, MARIA ANGELES	0,15052
SANTAMARIA BURGOS, JOSE	0,11272
SANTAMARIA GUTIERREZ, JESUS	2,09738
SANZ GAONA, DIEGO	0,25899
TEJERO CANTERO, CARMEN	0,51240
TEMIÑO CABIA, JOSE ALBERTO	0,40001
TORRES TORRES, AUGUSTO GERARDO	4,51961
URIBE MAGUREGUI, VIRGINIA	0,23747
ZAIZ GONZALEZ, FELIX	0,04941
TOTAL	71,95517